



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Octubre de 2012.

VISTO:

La necesidad de contar con un Sistema de Aire Acondicionado en el SUM de la Escuela para Graduados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con tres presupuestos que cumplen las especificaciones técnicas.

Que se tiene en cuenta, en un todo de acuerdo a la Ordenanza HCS 06/2010, art. N° 2 Apartado VII Trámite Simplificado y Dto. 436/2000.

Por ello

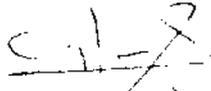
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Contratación Directa N° 8/2012, para la adquisición de un Equipo de aire acondicionado Split techo 5TN BSPTV60CITI 15000 frigorías frío/calor y su respectiva instalación, por un monto total de \$ 19.157.01 (PESOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON UN CENTAVO). Por ser la oferta más conveniente para la dependencia

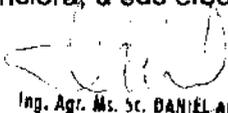
ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda con el trámite y su posterior pago, imputando el presente egreso con cargo a fondos de Recursos Propios de la Escuela para Graduados. Fuente 12.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico-Financiera, a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO DONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Financiamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 815
ED/




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA